



AGEXPORT y su Comisión de Turismo Sostenible optimistas por la aprobación por el Congreso de la República de la Ley de Turismo Interno

AGEXPORT y empresarios que integran la Comisión de TURISMO SOSTENIBLE de AGEXPORT celebran la aprobación de la Iniciativa 5222: LEY DE TURISMO INTERNO, una herramienta que permitiría alargar los descansos de fin de semana, promoviendo la unión familiar y el impulso de la economía.

Guatemala, 25 septiembre de 2018. La aprobación de la Ley 5222, Ley de Turismo Interno tiene optimistas a los empresarios de la Comisión de turismo sostenible de AGEXPORT y al sector exportador en general, dado que ven una gran oportunidad para que las pequeñas y medianas empresas puedan tener un crecimiento ordenado y planificado desde el inicio de año.

Trabajamos juntos INGUAT, CAMTUR (Cámara de Turismo) y AGEXPORT en varias reuniones con el Congreso de la República, en particular con el Presidente, Vicepresidente, jefes de bloque, comisiones de turismo y economía, presentándoles datos del impacto económico que esta Ley iba a traer al país, recibiéndolo muy bien. Crecer el turismo interno es una vía muy rápida para activar pequeños restaurantes en todo el país, hoteles de carretera, economía local, venta de artesanías. Unir a las familias y disfrutar de la comida de la abuela, ir al río cercano, todo ello con un feriado de 3 días. Indicó la Directora de Relaciones Institucionales de AGEXPORT, Fanny D. Estrada.

Esta iniciativa 5222 establece que los días de asueto que caigan los martes o miércoles se gozarán el lunes anterior. Y si caen jueves, viernes, sábado o domingo, se gozarán el lunes posterior. De acuerdo con los exportadores de servicios de turismo sostenible, esta práctica se da en otros países del mundo como una medida de reactivación económica interna.

La aprobación de esta ley va a permitir que las personas movilicen la economía. El ordenamiento de los días de asueto hará que los guatemaltecos puedan planificar con tiempo la toma de sus vacaciones y con ello una larga cadena de proveedores del turismo también se prepararan para servirlos . Los principales beneficiarios serán las pequeñas y medianas empresas. Además, que esta ley promueve una mejor calidad de vida que permitirá liberar del estrés a las familias guatemaltecas y la unión familiar. Aseguró el Presidente de la Comisión de Turismo Sostenible de AGEXPORT, Ricardo Sagastume.

Según Ministerio de Economía el turismo ocupa el segundo lugar en captación de divisas, cediendo el primer lugar a la recepción de remesa familiar. El INGUAT también trabaja en desarrollar más puntos de destinos turísticos en el interior del país.

El turismo interno es, principalmente, un motor que dinamiza la economía de un país, incluyendo áreas que no son destino para el turismo internacional. Contar con la certeza de las fechas en que habrán asuetos durante el año es bienvenido tanto por trabajadores como por empresarios, informó el Director de AGEXPORT, Alfonso Muralles.

Acerca de AGEXPORT: es una organización gremial sin fines de lucro, fundada en 1982, la cual representa al sector exportador no tradicional y agrupa a empresas pequeñas, medianas y grandes, apoyándolas en mejorar su competitividad así como impulsando iniciativas con el sector público y privado y la cooperación internacional para llevar la cadena exportadora a todo el país.

HACER DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR